INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	TEC-FOR-002
VERSIÓN	1
FECHA DE EMISIÓN	20/08/2025

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

FECHA: 25/08/2025

Semana No. 55 **Del :** 18/08/2025 24/08/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	389	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**53,29%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023

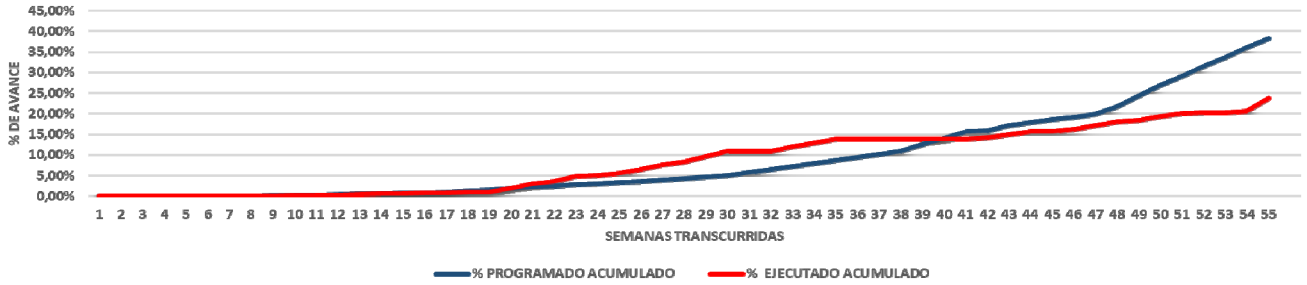
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	2,27%	38,28%
Valor programado ($)	$ 1.288.453.871	$ 21.720.254.142

VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado	3,16%	23,79%
Valor ejecutado ($)	$ 1.793.645.717	$ 13.499.313.201
Evaluación	Porcentaje Adelanto	-14,49%
	Valor Adelanto	-$ 8.220.940.941

CURVA S PROGRAMADO VS. EJECUTADO



DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Contrato No:	23001170 H4 de 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471
Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica
Suspensión No.	No Aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

DISEÑO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO: El 1 de abril de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el comunicado No. INFRH-T-110-2025, los Diseños Hidrológico e Hidráulico para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 30 de abril de 2025, el especialista hidráulico de la Interventoría emitió observaciones a dichos diseños, a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1204. El 20 de junio de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista las observaciones previamente emitidas, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1813. Finalmente, mediante el comunicado No. INFRH-T-027-2025, con fecha del 26 de junio de 2025, el Contratista presentó respuesta a las observaciones para su revisión y aprobación. En consecuencia, la Interventoría remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico al especialista correspondiente para su revisión y emisión del concepto técnico. El 8 de agosto de 2025, la Interventoría envió nuevamente al Contratista, por correo electrónico, las observaciones del especialista para su atención y respuesta.

ANÁLISIS DE COSTOS NO PREVISTOS: El 18 de julio de 2025, Aerocivil remitió a la Interventoría los APU´S de ítems no previstos junto con sus observaciones. Posteriormente, el 15 de agosto de 2025, el Contratista envió a la Interventoría, vía correo electrónico, los APU´S de precios no previstos para su revisión y aprobación. El 18 de agosto de 2025, la Interventoría formuló nuevas observaciones al Contratista mediante correo electrónico. El 19 de agosto de 2025, a través del comunicado No. 2314813, la Entidad solicitó a la Interventoría realizar los ajustes correspondientes a los APU´S no previstos y proceder con su aprobación. En atención a dicha instrucción, el 20 de agosto de 2025 la Interventoría remitió a la Entidad un comunicado informando la aprobación de 23 APU´s de los 27 presentados; sin embargo, no anexó los documentos respectivos. Ese mismo día, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2516, la Interventoría notificó al Contratista la aprobación parcial, igualmente sin anexar los APU´S.

RETRASO DE OBRA: El 17 de junio de 2025, la Interventoría manifestó su preocupación por el incumplimiento en el inicio de actividades críticas del proyecto, a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-1766. Esta observación fue reiterada el 27 de junio mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1857. Posteriormente, el 21 de julio, la Interventoría reiteró su inconformidad, enfatizando en esta ocasión el retraso frente al cronograma aprobado, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2137. Hasta ese momento, el Contratista no había emitido respuesta formal a ninguno de los comunicados. El 30 de julio de 2025, la Interventoría insistió nuevamente en su preocupación por el atraso, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2235. Ante la persistencia de la situación, el 8 de agosto de 2025 remitió a la Aerocivil, a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2354, la solicitud de inicio del proceso sancionatorio correspondiente. En respuesta, la Aerocivil, mediante el Comunicado No. 2306996 del 12 de agosto, indicó que la solicitud debía presentarse en el formato 67 y con los documentos de soporte requeridos para adelantar dicho proceso. El 20 de agosto de 2025, el Contratista finalmente respondió a los comunicados enviados, exponiendo las razones del retraso. No obstante, la Interventoría procedió con la consolidación de la documentación solicitada para el proceso sancionatorio. En consecuencia, el 23 de agosto de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2543, la Interventoría remitió a la Aerocivil el Informe de Incumplimiento en el formato 67.

CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: El 17 de junio de 2025, la Interventoría remitió a la Aerocivil el concepto de No Objeción respecto a la cesión de la participación de RG Ingeniería S.A.S., mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1776. Ese mismo día se recibieron observaciones por parte de la Entidad. Posteriormente, el 7 de julio de 2025, la Interventoría emitió una ampliación y nuevo concepto sobre la cesión, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1970. Finalmente, el 15 de agosto de 2025, la Aerocivil remitió el concepto emitido por el área jurídica, en el cual se indicó que la evaluación de los documentos presentados no cumple con los requisitos jurídicos establecidos. El mismo día, el contratista de obra envió la subsanación y fue remitida al área jurídica para revisión

SEGUIMIENTO DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS – TANQUE DE TORMENTAS: El 21 de agosto de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2527, la Interventoría remitió al Contratista observaciones que requieren su atención para garantizar la calidad y continuidad de la obra.

CONCEPTO TÉCNICO DEL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS: El 4 de agosto de 2025, la Interventoría remitió al Contratista el Comunicado No. 2025-486-RIO-2289, en el cual se presentaron las recomendaciones derivadas de los ensayos de densidad realizados sobre la base granular extendida en la plataforma de viraje de la cabecera 10. Dichos ensayos fueron efectuados con el equipo LWD, con el fin de determinar las densidades y la capacidad portante del área evaluada, El 22 de agosto del 2025 la interventoría remitió al contratista nuevamente el concepto técnico del especialista, de los ensayos realizados en el laboratorio mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2537.

PROGRAMACIÓN DE OBRA – PROJECT: El 19 de agosto de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista la alerta sobre el seguimiento de la programación de obra Project, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2471. Posteriormente, el Contratista remitió la programación a través de correo electrónico, en atención a lo señalado por la Entidad en el Comunicado No. 2025262020037314, Id: 2307043, del 12 de agosto de 2025. El 20 de agosto de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2487, la Interventoría informó a la Entidad que la programación fue recibida en formato con extensión .mpp. Sin embargo, a la fecha aún no se ha emitido concepto de aprobación. Ese mismo día, el Contratista envió una nueva versión de la programación en MS Project, mediante el Comunicado INFRH-T-165-2025, en atención a las observaciones realizadas por la Interventoría.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

* Cargue y descargue del material importado desde el centro de acopio lote occidental a la franja de seguridad de la pista costado sur
* Se extiende material importado en área de seguridad del costado sur de la pista entre abscisas 0+360 a 0+250 .
* Se Conforma y/o compacta y/o sellado del material importado en área de seguridad costado sur de la pista
* Se continua con trabajos de topografía y/o nivelación en áreas de seguridad de la pista en el costado sur y extremo sur occidental de la cabecera 10, y tanque de tormentas.
* Humectación, extendido de semilla (pasto) e imprimación con emulsión asfáltica del área de seguridad de la pista costado norte entre abscisas 1+260 al 1+140
* Sello y compactación de material importado áreas de seguridad costado extremo de pista cabecera 10
* Se inician trabajos de montaje de la geo membrana y/o geo celdas del tanque de Tormentas en el lote 6 costado occidental del aeropuerto.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de Interventoria se obtiene un avance: para obra programado del 38,28% equivalente a $21.720.254.142 y causado del 17,10%, equivalente a $9.703.046.470,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra; y por parte, la Interventoria presenta un avance programado del 38.28% equivalente a $2.957.069.391 y causado del del 21,04% equivalente a $1.625.282.473,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
Gestión Ambiental: -El contratista envió el documento PAGA el 4 de junio de 2025, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-021-2025. Posteriormente, fue aprobado por la interventoría el 5 de junio de 2025, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-1605. Ese mismo día, fue trasladado a Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1606, con radicado No. 2025192030076410.Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista el 24 de julio de 2025, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2179. El 17 de agosto el contratista envió el comunicado No. INFRH-AMB-037-2025, donde hace entrega del PAGA con las subsanaciones. Actualmente, esta en revisión por parte de la interventoría.
-El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.
-El 8 de julio, el Contratista remitió el ajuste de actividades del proyecto conforme a las fichas del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-027-2025. El 9 de julio se realizó una reunión con Aerocivil, en la cual se presentaron sugerencias frente al documento entregado. Posteriormente, el 15 de julio, el Contratista envió una nueva versión del documento a través del comunicado No. INFRH-AMB-029-2025.
El Contratista el 30 de julio, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-031-2025, informó que acogería las fichas contenidas en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla. Más adelante, el 10 de agosto, el Contratista envió por correo el documento con nuevos ajustes. Posteriormente, la Interventoría dio respuesta el 13 de agosto, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-2412, indicando que se procedería a ajustar el documento y a elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y adapte al proyecto. Finalmente, el 15 de agosto, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-036-2025, el Contratista dio respuesta remitiendo lo solicitado. Actualmente, la interventoria sigue trabajando en el modelo de referencia del PMA.

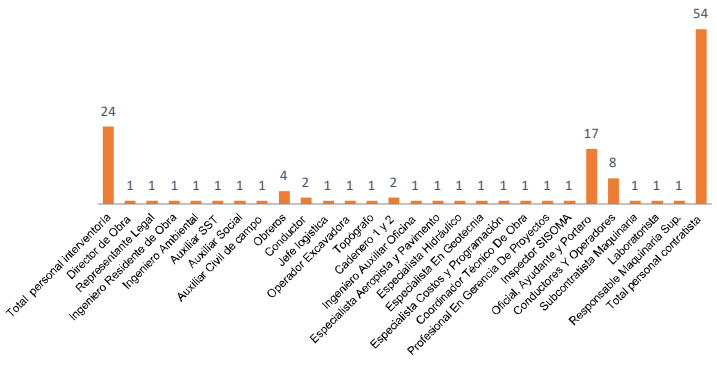
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

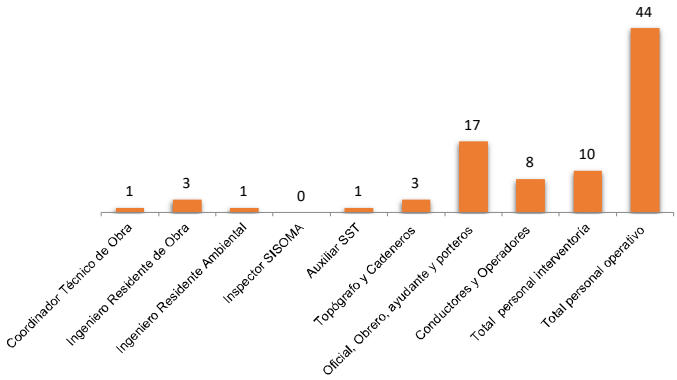
PERSONAL ACTIVO EN OBRA

Personal de Interventoría	24
Personal del Contratista	54
Total Personal en Obra	**78**

PERSONAL ACTIVO DEL PROYECTO



PERSONAL OPERATIVO



EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	37
Empleos Indirectos	41
Total Generados	**78**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la eficiencia operacional, lo que permitirá optimizar las operaciones aeroportuarias, reduciendo tiempos de espera y costos operativos, obteniendo una infraestructura más segura y eficiente. Por su parte, a nivel social, el proyecto permitirá facilitar el acceso de residentes y visitantes, potenciando la conectividad de la región con el resto del país y el mundo.

RELACION MAQUINARIA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	3	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	1	Activo
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Activo
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaría	**20**	**13**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 1.102.022.518,00
6	01/04/2025 al 30/04/2025	$ 584.197.311,00
7	01/05/2025 al 31/05/2025	$ 575.010.043,00
8	01/06/2025 al 30/06/2025	$ 1.259.581.083,00
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 9.703.046.470,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 9.703.046.470,00
% Avance facturado Acumulado
17,10%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 263.958.602,00
6	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 153.654.782,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 1.625.282.473,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.625.282.473,00
% Avance facturado Acumulado
21,04%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Cargue de material importado



Extendida de material franja de seguridad costado sur



Nivelación de material conformado franja costado sur



imprimación de emulsión asfáltica franja costado norte



Traslado e instalación de accesorios tanque de tormentas



Traslado e instalación de accesorios tanque de tormentas



Humectación franja de seguridad costado norte



Instalación geomembrana en la geo celdas del tanque de tormentas

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Gestión ambiental: -Cambio menor: El contratista envió la documentación correspondiente al cambio menor del PMA, el cual fue radicado por Aerocivil ante la Corporación. Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira. -Aprovechamiento forestal: Se envió la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la ingeniera Forestal, profesional de Aerocivil. *Avance y Seguimiento de Planes Ambientales: -PAGA: El contratista envió documento con las observaciones subsanadas. Actualmente, está en revisión por parte de la interventoría. -Fichas del PMA: la interventoría envió comunicado mencionando que se va ajustar el documento y elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y lo adapte al proyecto. *Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: El contratista de obra continua atendiendo todas las observaciones impartidas por parte de la interventoría con respecto al sistema hidráulico de conducción de aguas lluvias del aeródromo. * En cuanto a la programación de obra se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual, como lo es el sistema de conducción de las aguas lluvias y/o canales y calle de rodaje bravo. *Con respecto a los APU´S no previstos continuan en revisión por parte de la interventoría. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta para la re- programación con los ítems no previstos los valores de las vigencias futuras ya que, deberá ejecutar aproximadamente $6.375.152.962,00 de pesos mensuales en los meses restantes del presente año.	SANTIAGO PÁEZ TALERO